

No. 065

Octubre 31 de 2017

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

Asunto: Realización de subasta de producto C1

Respetados señores:

De conformidad con lo establecido **en el numeral 5 del anexo 5 de la Resolución CREG 114 de 2017**, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural, informa a aquellos agentes habilitados para participar en la subasta de producto C1, que la misma se iniciará el **2 de noviembre de 2017 a las 9:00 a.m., hora colombiana**.

A continuación, se explica brevemente, el procedimiento a seguir para el acceso a la misma:

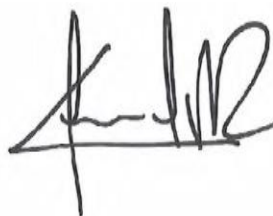
- 1) Ingresar al Sistema Electrónico de Gas - SEGAS, a través de la ruta SUBASTA>>Subasta Mercado Primario, seleccionando el producto C1 y dando clic en “Aceptar”.
- 2) Una vez se tenga acceso al sistema, se podrá visualizar la oferta disponible por fuente – vendedor.
- 3) Al iniciar la primera ronda, el comprador deberá ingresar su demanda para cada producto (fuente – vendedor).
- 4) Confirmar y enviar la información de la demanda, la cual podrá modificarse siempre y cuando no haya finalizado el tiempo establecido para la ronda.

De igual manera, se aclara que sólo podrán acceder al sistema de subasta aquellos participantes que se encuentren habilitados.

Finalmente, se recuerda a los participantes que el **Reglamento del mecanismo de subasta de gas natural** podrá ser consultado a través de la plataforma SEGAS, en la siguiente ruta: DOCUMENTOS >> Reglamentos >> Reglamento del mecanismo de subasta de gas natural.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 128 – 380 – 383 – 385 – 387.

Cordialmente,



JUAN CARLOS NEIRA LONDOÑO
Director de Mercados Energéticos
Bolsa Mercantil de Colombia